

AGROASEMEX, S.A.

INTRODUCCIÓN

RESEÑA HISTORICA

Con fecha 7 de junio de 1990, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por el que se autoriza la constitución y organización de la Institución de seguros denominada AGROASEMEX, Sociedad Anónima (en lo sucesivo AGROASEMEX).

Las consideraciones del Gobierno Federal para la constitución de AGROASEMEX, como una entidad paraestatal, fueron “aumentar la producción, mejorar el nivel de vida de la población campesina, y apoyar los esfuerzos de capitalización de la actividad productiva en el campo; además de que los sistemas de aseguramiento agropecuario constituyen un valioso e independiente instrumento para evitar la descapitalización del productor ante la ocurrencia de un evento dañoso y que induce conductas de prevención y de mejor aprovechamiento de los recursos, y que las acciones de cambio estructural emprendidas por el Gobierno Federal para impulsar la productividad y modernizar los sectores agrícolas y ganadero, exigen de un instrumento de protección moderno y eficiente que permita realmente dar seguridad a los productores agropecuarios disminuyendo la probabilidad e impacto de pérdidas por eventos fortuitos.”

FUNDAMENTO LEGAL DE CREACIÓN.

El 07 de junio de 1990, la Secretaria de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 11,31, fracción XIII Y 46, fracción II, incisos A) Y C) de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 2o.,5o y 7o. fracciones I, II Y III, incisos a), b), c), d), e) y g) de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros; 6o., fracción XIX de su Reglamento Interior, creo el ACUERDO, mediante el cual autoriza en términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros la constitución, organización y funcionamiento de una institución de seguros, que tendrá por objeto la prestación de los servicios de aseguramiento contra los riesgos a que están expuestos los productores agropecuarios en sus personas, bienes y actividades. La denominación de la institución de seguros será "AGROASEMEX", Sociedad Anónima.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL AÑO FISCAL REPORTADO

AGROASEMEX, durante el ejercicio 2021, continuó promoviendo el desarrollo del seguro agropecuario, y dando mayor certidumbre a la actividad agroalimentaria, mediante operación de esquemas de seguro que promueven la consolidación de las coberturas catastróficas, así como la administración de los programas de fomento para fortalecer el sistema de administración de riesgos del sector rural. Asimismo, durante este ejercicio continuo en su faceta de aseguradora de bienes patrimoniales del Gobierno Federal.

MISIÓN

Fomentar la cultura del aseguramiento en el medio rural y la administración de riesgos del Gobierno Federal.

VISIÓN

Ser líder en protección de riesgos catastróficos de México.

PRINCIPIOS Y VALORES

Los Principios y Valores que asumimos como servidores públicos de AGROASEMEX, se encuentran establecidos en nuestro actual Código de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés:

➤ **PRINCIPIOS:**

Bien Común, Legalidad, Integridad, Honradez, Justicia, Transparencia, Rendición de Cuentas, Entorno Cultural y Ecológico, Generosidad, Lealtad, Imparcialidad y Eficiencia.

➤ **VALORES:**

Interés Público, Respeto, Respeto a los Derechos Humanos, Igualdad y No Discriminación, Equidad de Género, Entorno Cultural y Ecológico, Integridad, Cooperación, Liderazgo, Transparencia, Rendición de Cuentas.

OBJETIVO SOCIAL

AGROASEMEX S.A. es la aseguradora del Gobierno Federal que tiene como Visión ser líder en protección de riesgos catastróficos de México.

Tiene calificación AAA emitida por la calificadora HR Ratings, al contar con robustos indicadores de solvencia financiera, arriba de lo estipulado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

AGROASEMEX se ubica como una de las empresas de la más alta calidad crediticia en el mercado de seguros.

Como institución nacional de seguros, AGROASEMEX proporciona servicios de aseguramiento para la protección de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como para las actividades agrícolas, pesqueras y pecuarias del país.

ESTRATEGIAS Y LOGROS

- Ser la agencia de fomento para la administración de riesgos del sector rural. En este objetivo se contempla se generar e impulsar la cultura del seguro entre los productores no solamente para cultivos, sino también para sus bienes y para la vida.
- Ser la institución especializada en administración de riesgos catastróficos del Gobierno Federal. Esta mezcla de actividades permitirá tener un portafolio de riesgos mucho más diversificado y difícil de afectarse por un solo evento catastrófico. Al mismo tiempo, posibilita tener más ingresos sin poner en riesgo la operación de la empresa.
- Ser una entidad líder en la transferencia de riesgos catastróficos al mercado internacional. La mayor parte de la cartera asegurada se transfiere a los principales reaseguradores a nivel mundial, que son los mejor calificados para compartir estos riesgos, evitando la sobre exposición de AGROASEMEX y asegurando la recuperación de las pérdidas derivadas de siniestros catastróficos.
- Desarrollar y administrar el banco de información para el aseguramiento de riesgos catastróficos de México. Instrumento de gran importancia, debido a que, al contar con mayor información para el cálculo de pérdidas derivadas de algún riesgo, éstos serán más exactos y el mercado asegurador podrá ofrecer un precio más adecuado, se tendrá una cobertura óptima y una operación más eficiente como institución.

El Balance de Operación al cierre del ejercicio 2021 muestra un superávit de 1,252.2 MP, resultado principalmente del cobro de primas de los seguros patrimoniales, del reaseguro tomado y de los productos financieros generados, así como por el traspaso de recursos realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para capitalización de AGROASEMEX por 1,000 MP de pesos.

Al cierre del ejercicio 2021, se registraron ingresos por 5,792.8 MP, conformados por 2,926.2 MP de ingreso por primas, 200 MP de ingresos por reaseguro, 532.1 MP de intereses y rendimientos y 2,134.5 MP de ingresos diversos.

- El total de ingresos por primas registrado al cierre de 2021 fue de 2,926.2 MP. La distribución del cobro de primas correspondientes a los seguros patrimoniales se presentó de la siguiente manera: 367.3 MP de INFONAVIT, 270.4 MP de CONAGUA, 247.5 MP del INAH, 165.5 MP del FOVISSSTE, 147.2 MP de CENEGAS, 105.1 MP de FONATUR, 87.6 MP de SCT, 41.7 MP de la SChP, 39.2 MP SEMARNAT, 13.0 MP del IMSS, 0.5 MP de Canal 11, 0.2 MP de CNNBBBJ y 0.2 MP de FIFONAFE. Y se cobraron primas por reaseguro tomado por 450.3 MP y seguro de vida grupo por 17.7 MP y seguro catastrófico por 29.6 MP, así como 943.2 MP del seguro de daños FONDEN.
- Los ingresos por reaseguro mostraron una disminución de 228.8MP respecto al presupuesto autorizado, debido principalmente, a que no se obtuvo el ingreso por participación de siniestros de las pólizas del INAH, SCT y CONAGUA que se tenía presupuestado.

CUENTA PÚBLICA 2021

- Los productos financieros mostraron una disminución de 19.7MP respecto al presupuesto autorizado, debido a la significativa reducción que se dio durante el ejercicio 2021 de las tasas de interés en los mercados.
- El rubro de otros ingresos aumentó de 1,257.4 MP respecto al presupuesto autorizado, como resultado del traspaso de 1,000 MP que realizó la SHCP a nuestra Institución en el mes de diciembre, a fin de fortalecer el plan de crecimiento y cumplimiento de los objetivos estratégicos de AGROASEMEX, S.A, así como por el IVA trasladado de las primas de los seguros patrimoniales.

El total de egresos al cierre de 2021 fue de 4,540.6 MP. A continuación, se presenta una breve descripción de la integración de estos:

- El total del pago de indemnizaciones fue de 1,147.1 MP, integrados por 350.0 MP de pago de siniestros de reaseguro tomado. En el caso de los seguros patrimoniales: 178.8 MP del FOVISSSTE, 155.2 MP del ISSSTE, 109.5 MP del INAH, 48.1 MP de SEDENA, 11.1 MP de SCT, 4.9 MP de la SCHP, 2.1 MP de CONAGUA, 0.2 MP de SEMARNAT y 0.3 MP de otros patrimoniales. Adicionalmente se pagaron 262.0 MP de rentas vitalicias y 24.9 MP del seguro Vida Grupo.
- En el rubro de egresos de reaseguro, se presenta un incremento de 1,460.5 MP respecto al presupuesto autorizado, derivado principalmente del pago de primas cedidas y gastos de ajuste de siniestros. Cabe también señalar, el incremento en el pago del costo de cobertura de reaseguro no proporcional ascendió a 922.6 MP derivado de los contratos de bienes patrimoniales.
- Respecto a los gastos de administración presentaron una disminución de 112 MP, respecto al presupuesto autorizado, derivado que esta Entidad está observando las medidas establecidas en el Decreto de Austeridad publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de abril de 2020.
- En lo que respecta al rubro de inversión pública, durante el ejercicio 2021 no se llevó a cabo ningún proyecto de inversión.
- El total del rubro de otros egresos al cierre de 2021 fue de 1,036.8 MP, lo que significó un incremento respecto al presupuesto autorizado, debido principalmente al IVA por pagar generado en ese ejercicio por el cobro del bono catastrófico y al pago de siniestros y comisiones del ISSSTE y CONAGUA.
- El rubro de operaciones ajenas muestra un incremento respecto al presupuesto autorizado de 26.8 MP, debido principalmente al aumento en el rubro de erogaciones recuperables: boletos de avión, viáticos, gastos a comprobar.

ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

AGROASEMEX, como una entidad paraestatal, contribuye con el Gobierno Federal, proporcionando servicios de aseguramiento para la protección de bienes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como para las actividades agrícolas, pesqueras y pecuarias del país, con lo cual logra contribuir al PND 2019-2024, en apego al eje 3. "Economía".